EXPTE. D- 355 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje a las víctimas de la dictadura cívico militar más cruenta de la histora Argentina al conmemorarse el próximo 24 de marzo el 45° aniversario del últmo Golpe de Estado llevado a cabo en nuestro país, fecha en la que se celebra el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".

SOLEDAD CARPINSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En este 24 de marzo, a 45 años del aniversario del último Golpe de Estado, la República Argentina conmemora el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", en homenaje a las víctimas de la dictadura cívico militar más cruenta de su historia.

Será una jornada de reflexión, acompañamiento a todas las víctimas que dieron su vida y ayudaron a consolidar el proceso democrático en nuestro país.

La fecha fue establecida por Ley nacional 25.633 en el año 2002, estableciendo "Instituyase el 24 de marzo como Dia Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976".

Entendemos que resulta fundamental reafirmar nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia como política de Estado, para continuar contribuyendo a la democracia, consolidando así las instituciones que de ella dependen.

Continuaremos reclamando por la memoria, la verdad y justicia de las y los 30.000 desaparecidos, sumándonos a los homenajes que en su honor se evocarán a lo largo y ancho de nuestro país.-

Recordar la historia pasada y vivida es mantener viva la lucha por el respeto a los derechos humanos y las instituciones democráticas, es continuar promoviendo el bien común, las libertades individuales y colectivas, es continuar conquistando derechos para todos y todas las personas, es dejarle un legado a futuras generaciones.

Es decir que todas las atrocidades cometidas no deben volver a suceder, es contribuir al respeto del ser humano y a las instituciones democráticas, es decir en nombre de todos y todas, NUNCA MAS.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Al cumplirse un nuevo aniversario nos sumamos a la jornada de lucha y reflexión que numerosos organismos de derechos humanos, familiares y víctimas del Golpe de Estado realizarán este 24 de marzo.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.